

I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL Y CONFLICTOS EN LA UNIÓN EUROPEA

Universitat de València, 2-3 de octubre de 2014

RESÚMENES

Política y Derecho: la gestión de los conflictos derivados de la diversidad cultural

Javier de Lucas

El propósito de esta intervención es introductorio, pues se trata de señalar algunos elementos para el debate que tendrá lugar en el curso de este Congreso internacional.

Es evidente que la gestión de los conflictos de la diversidad cultural presente en la Unión Europea exige una perspectiva integral que reúna las contribuciones desde diferentes perspectivas (Antropología, Sociología, Ciencia política, Derecho Público, Constitucional, Europeo e Internacional, Filosofía jurídica y política, Economía) y a su vez aúne la reflexión sobre las causas de los conflictos, la forma en que se presentan, sus agentes, las posibilidades de mediación, etc. Se podría decir que la única línea transversal, común, incluso entendida como condición *sine qua non* de las propuestas de tratamiento de esos conflictos es el respeto a la prioridad de los derechos humanos básicos y a las reglas, valores y principios del Estado de Derecho y de la democracia. Y, asimismo, la convicción de que, más que resolución de conflicto al modo clásico de la decisión vinculante, coactiva y jerárquica propia del modo de entender más simplista del Derecho, cuyo arquetipo sería el Derecho Penal, hay que pensar en las exigencias de la lógica del reconocimiento, que exige el <tratamiento> de los mismos, que pone el énfasis en ayudar a la negociación y a la integración de los intereses en conflicto desde la observancia de los límites indicados.

En ese marco, la conferencia prestará atención específica a un equívoco que se está generalizando sobre todo cuando se habla de los conflictos derivados de la exigencia de reconocimiento del “derecho a decidir” en conflictos derivados de realidades plurinacionales que pugnan por superar el viejo modelo de soberanía y, paradójicamente, insisten en reproducir el no menos viejo arquetipo del Estado nacional, según el conocido principio decimonónico de que a toda nación corresponde un Estado.

JAVIER DE LUCAS es catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política en el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia, del que fue fundador y primer director. Ha sido director del Colegio de España en París (2005-2012) y presidente de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR, 2008-2009). Es vocal del Consejo Asesor del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura del Defensor del Pueblo. Pertenecer a numerosos consejos científicos y editoriales, nacionales e internacionales. Es uno de los 24 miembros del High Panel on Science, Technology and Innovation for Development de la UNESCO, nombrados por la directora general Bukova. Ha publicado 20 libros y más de 300 artículos en revistas científicas nacionales e internacionales. Trabaja sobre problemas de derechos humanos (en especial políticas migratorias y derechos humanos), legitimidad, democracia, ciudadanía y obediencia al derecho. Colabora habitualmente en Le Monde Diplomatique (edición española), la Agenda Pública de El diario (www.eldiario.es), el blog Al revés y al derecho de infoLibre (www.infolibre.es) y el programa Hora 25 de la Cadena SER.

Aprendiendo a gestionar conflictos en sociedades multiculturales

Ángeles Solanes Corella

Actualmente, el debate jurídico-político sobre el éxito o el fracaso de la gestión de la diversidad en las actuales sociedades multiculturales, o lo que es lo mismo la posibilidad de prevenir y desincentivar los conflictos, trasciende ya no sólo el mero ámbito de las políticas migratorias de los Estados miembros de la Unión Europea sino también el sistema de garantías constitucionales de los Estados democráticos y de Derecho. Las migraciones y la multiculturalidad son dos realidades estructurales y complejas que no pueden ser desatendidas para lograr la construcción de un proyecto intercultural de transformación y cohesión social global e integral.

En este contexto, el proyecto Derechos humanos, sociedades multiculturales y conflictos, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, pretende desde una perspectiva interdisciplinar y comparada, identificar esos conflictos, valorar en qué medida influyen en ellos los niveles de integración de la población extranjera y su interacción con la autóctona y proponer mecanismos institucionales que minimicen los conflictos, permitan afrontarlos, refuercen la cohesión social y, por tanto, fortalezcan la democracia y el Estado de Derecho.

ÁNGELES SOLANES es profesora titular de Filosofía del Derecho, acreditada a cátedra, y miembro fundador del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia. Miembro del Comité técnico del II Plan Director de Derechos Humanos y del patronato del Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes (CEPAIM). Su investigación aborda temas relacionados con los derechos humanos desde la perspectiva del derecho español y comparado, con una atención especial a la multiculturalidad, las políticas de inmigración, la igualdad, la integración social, el voluntariado y el tercer sector, así como la función promocional del derecho y los conceptos jurídicos fundamentales. Es autora de diversos libros y artículos en revistas científicas especializadas y dirige proyectos I+D+i sobre estas materias. Ha realizado estancias de investigación en centros internacionales de reconocido prestigio en París, Milán, Bruselas, Ginebra, Londres y San Diego.

Understanding conflict and conviviality in diverse European urban neighbourhoods: putting human rights and social justice back into the integration debate

Ben Gidley

This paper explores how integration, conflict and conviviality work at a local level in cities, drawing on two European comparative research projects: Concordia Discors (a five city study of intergroup relations in urban neighbourhoods) and Migration and the Future of the Right to the City (a four city study of how migration and urban change intersect). The paper argues that integration must be understood in a more multi-dimensional and multi-directional way than dominant political discourses allow. This means that three perspectives need to be brought back into the debate on integration: qualitative and especially ethnographic research, attending to the lived, everyday dimension of conviviality and conflict (including the gaps between practices of integration and representations of the other); a human rights perspective that attends to the receiving society's responsibility; and an intersectional understanding of the forms of diversity that structure conflict and conviviality.

BEN GIDLEY es profesor e investigador senior en el Centre for Migration, Policy and Society (COMPAS) de la Universidad de Oxford. Doctor en Sociología por la Universidad de Londres. Su trabajo analiza las migraciones contemporáneas desde las perspectivas de la ciudadanía y la pertenencia, las transformaciones urbanas, las relaciones étnicas, las políticas de integración y el Estado de bienestar. Ha realizado investigaciones etnográficas y orientadas al desarrollo

de las políticas públicas sobre la multiculturalidad urbana, así como trabajos históricos sobre los migrantes judíos en el este de Londres. Sus publicaciones recientes incluyen "Landscapes of Belonging, portraits of life: Researching everyday multiculturalism in an inner city estate" (Identities Special Issue on Ethnography, Diversity and Urban Space, 2013) y el informe Advancing Outcomes for All Minorities: Experiences of Mainstreaming Immigrant Integration Policy in the United Kingdom (Migration Policy Institute, 2014).

El vínculo entre seguridad urbana y diversidad cultural. Interpretaciones teóricas y políticas públicas

Letizia Mancini

La ponencia analiza el tema de la seguridad urbana en relación con el contexto italiano. Se trata de un tema que, a partir de los años 90, ha tenido en Italia una relevancia creciente, a nivel de opinión pública, a nivel político, en el debate científico. En todos estos ámbitos la seguridad urbana ha sido relacionada, desde el principio, con la presencia de inmigrantes y "extranjeros" en la ciudad.

La intervención empezará abordando sintéticamente la seguridad urbana bajo el perfil teórico, ilustrando sus definiciones y dimensiones. Luego, se analizan la política italiana de seguridad urbana, su eficacia y sus límites en la gestión de conflictos en contextos multiculturales, y en la protección de los derechos de todos.

LETIZIA MANCINI es profesora titular en Sociología del Derecho y Antropología Jurídica en la Università degli Studi di Milano. Es miembro, en la misma Universidad, de la Scuola di Dottorato in Scienze Giuridiche (PhD en Derecho). Ha sido profesor del curso Law and Anthropology en el International Master's in Sociology of Law en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, Guipuzkoa. Es miembro del Consejo científico y editorial de la revista Sociología del diritto. Ha publicado trabajos sobre sociedad multicultural y derecho, cultura y cultura jurídica, derechos humanos, minorías.

Nuevos planteamientos de la política de la ciudad en Francia : la búsqueda de una cohesión social y urbana en los barrios prioritarios

Geraldine Galeote

Los grandes conjuntos habitacionales (« grands ensembles » en francés) aparecieron tras la Segunda guerra mundial en un proceso de renovación urbana y de fuerte demanda. Estas construcciones sobre nuevos territorios que fueron el símbolo de la modernidad, del progreso y de la integración social con una nueva configuración urbanística, se convirtieron muy rápidamente en territorios de exclusión con una mayoría de población precaria, dando lugar a un proceso de diferenciación social. La toma de conciencia por parte de los poderes públicos de aquella situación de exclusión social desembocó, a finales de los años 1980, en una serie de medidas que paulatinamente adoptarían la forma de una política de gobierno para las ciudades con barrios en gran dificultad.

La política de la ciudad (politique de la ville) es pues bastante reciente, estructurándose paulatinamente, la mayor de las veces en respuesta a acontecimientos de violencia urbana. En efecto, se concentran en ella todas las tensiones y debates presentes en la sociedad francesa. La última reforma, basada en una ley de 21 de febrero de 2014 de programación para la ciudad y la cohesión urbana, será de aplicación a partir del 1 de enero de 2015 en 1300 barrios considerados como prioritarios en 700 municipios.

GERALDINE GALEOTE es catedrática de Estudios Hispánicos en la Universidad Paris Sorbonne. Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Paris X, Máster en Diplomacia y Administración de las Organizaciones Internacionales por la Universidad Paris XI y Licenciada

en *Derecho Internacional Público por la Universidad Paris X*. Sus publicaciones e investigaciones se centran en el sistema político y jurídico español, el Estado autonómico, las migraciones y las identidades. Entre otras “*Les signes religieux dans l’espace public espagnol*” (*Revue de l’Observatoire de la Société Britannique*, 2012) y “*Les politiques d’intégration de la France et de l’Espagne: quelles perspectives pour les immigrés admis à séjourner?*”, en Chini, D., Marie-Laverrou, F. & Parsons, M. (eds.), *Intégrité de l’altérité: formes et procédures* (L’Harmattan, 2011).

La imposibilidad de la convivencia intercultural: guerras, fobias y persecución cultural y religiosa en Europa

Jaime Bonet Navarro

El devenir histórico en territorio europeo ha tenido como consecuencia el desplazamiento y asentamiento en el mismo de diversos grupos humanos con características homogéneas (tribus) en lo étnico, en lo cultural, y lo religioso. Desde una perspectiva centrada en este último elemento homogeneizador, el factor religioso, Europa ha sido escenario de todo tipo de situaciones que denotan la imposibilidad de la convivencia como son las persecuciones religiosas y las guerras motivadas en la religión. Sin embargo, sobre todo estas últimas, no son sólo acontecimientos históricos pues en nuestros días subsisten conflictos que, con una neta o importante base religiosa, han trascendido al plano político e incluso, al bélico. En ese sentido, se abordan los actuales conflictos de Irlanda del Norte, de Chipre, de Bosnia-Herzegovina, los conflictos del Cáucaso: el de Nagorno-Karabaj y los de Georgia) y el de Ucrania.

JAIME BONET NAVARRO es profesor titular de Derecho Eclesiástico del Estado en la Universidad de Valencia. Doctor en Derecho por la Universidad de Valencia y Licenciado en Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Salamanca. Su investigación se ha centrado tanto en la actividad internacional y la representación diplomática de la Santa Sede como en diversas materias relacionadas con el factor social religioso en el mundo actual. Ha realizado diversas estancias de investigación en la Universidad "La Sapienza" de Roma, la Universidad Aldo Moro de Bari, el Centro Interdisciplinare di Scienze per la Pace de la Universidad de Pisa y en el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Olsztyn.

Violencia y desigualdad como obstáculos para la convivencia intercultural

Albert Mora

Esta intervención tiene la pretensión de plantear una reflexión acerca de cómo el principal obstáculo para la convivencia en nuestras sociedades no es la diversidad cultural o religiosa, sino el ejercicio planificado y sistemático de una violencia que bloquea desde la base cualquier posible estrategia de construcción de la convivencia interculturalidad. Una violencia que, muchas veces enmascarada o travestida de carácter natural, se ha convertido en la principal lacra de nuestras sociedades multiculturales. Se tratará de analizar el engranaje de esa potente máquina social que, por un lado, genera violencia contra las personas inmigrantes y, por otro, transmuta la realidad e impide la percepción compartida de esa violencia mediante un proceso de adormecimiento generalizado que impide tomar conciencia de las múltiples formas de violencia de que son objeto hoy las personas inmigradas. Se considera necesario ahondar en esta cuestión, ya que si no se descubren y descaran esas estructuras promotoras de violencia, resultará imposible articular estrategias efectivas para construir la paz en sociedades multiculturales.

Siguiendo la tipología establecida por Johan Galtung, se hará referencia a la violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural (o simbólica, en la

conceptualización efectuada por Pierre Bordieu) como principales formas de la violencia que se practica hoy en Europa contra las personas inmigrantes.

ALBERT MORA es profesor y secretario del Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad de Valencia. Investigador del Instituto de Derechos Humanos, del Grupo Interdisciplinar de Estudios sobre Migraciones, Interculturalidad y Ciudadanía (GIEMIC) de la Universidad de Castilla la Mancha y del Grupo Interuniversitario Bienestar, Comunidad y Control Social (COPOLIS) de la Universidad de Barcelona. Doctor en Sociología, licenciado en Sociología y diplomado en Trabajo Social. Ha sido coordinador del Centro de Atención Sociosanitaria a Inmigrantes en Valencia de Médicos del Mundo, responsable de la Escuela de Ciudadanía Intercultural de la Fundación CeiMigra y técnico de inmigración en el Ayuntamiento de Benicarló. Ha impartido diversas ponencias y publicado artículos sobre inmigración, exclusión social, multiculturalidad, ciudadanía, integración y políticas públicas.

Integración y diversidad cultural en el ámbito familiar: lógicas de reconocimiento y/o menosprecio

Encarnación La Spina

Si bien, la volubilidad y la extrema heterogeneidad de las relaciones familiares en la postmodernidad advierte que la familia significa cosas diferentes y viene pautada de forma diversa según contextos culturales concretos. Desde el Derecho de extranjería las respuestas normativas al axioma “la familia significa diferentes cosas para diferentes personas” no sólo resultan abiertamente insuficientes sino se presentan interesadamente inconclusas por varias razones. De un lado, la ley de extranjería promueve directamente un ideal tipo dominante de familia en beneficio de la sempiterna seguridad, la convivencia pacífica, la cohesión social y el orden público. Y de otro lado, indirectamente neutraliza la diversidad del entorno familiar catalogando de forma simplista en términos de conflicto la admisibilidad de ciertas prácticas culturales (poligamia, repudio, kafala, matrimonio forzado).

Esta ponencia propone identificar los obstáculos y las inconsistencias de las lógicas de reconocimiento y/o menosprecio que subyacen en la articulación legal del ámbito familiar valorando así las incompatibilidades de las “diferencias” y los límites exigibles en sociedades multiculturalmente diversas.

ENCARNACIÓN LA SPINA es investigadora postdoctoral del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia. Doctora europea en Derecho y Máster en Derechos humanos, Democracia y Justicia internacional de la Universidad de Valencia. Diploma de Inmigración, Integración y Derechos del Instituto de Derechos Humanos y Diploma de especialización en Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Universidad de Verano Henry Dunant de Ginebra. Participa como investigadora en el proyecto Consolider Ingenio “El tiempo de los derechos”. Entre sus publicaciones, cabe destacar “Familias transnacionales, sociedades multiculturales e integración: España, Italia y Portugal en perspectiva comparada” (Dykinson, 2011) y la coautoría de “Limitando derechos: la reagrupación y el asilo por violencia de género” (Cuadernos de la Cátedra de Democracia y Derechos Humanos, 2012) así como varios artículos en revistas especializadas. Ha realizado investigaciones sobre derecho migratorio comparado, políticas de integración y derechos humanos en centros de París, Milán, Ginebra, Coimbra y Filadelfia.

Sexismo y cultura en la resolución judicial de conflictos familiares

Pier-Luc Dupont

En las sociedades europeas, los discursos dominantes sobre las culturas étnicas y en particular aquellas influidas por el islam frecuentemente aluden a su marcado carácter patriarcal. A su vez, estas representaciones afectan la forma en que los agentes del

Estado interpretan e intervienen en los conflictos familiares de las personas inmigrantes y sus descendientes. Esta presentación pretende examinar de qué modo los tribunales europeos han tomado en consideración la interacción de la cultura y el género en casos de divorcio, tanto a la hora de validar la disolución matrimonial como en la concesión de prestaciones de alimentos o la atribución de la custodia. Desde una perspectiva crítica, se pone de relieve que el rechazo de determinadas prácticas culturales frecuentemente contribuye a limitar, en lugar de fomentar, la autonomía de las mujeres y la transformación de las relaciones de género. Por otro lado, los tribunales se han mostrado sorprendentemente dispuestos a acomodar otras prácticas claramente discriminatorias. Estas paradójicas posturas se pueden explicar por las actitudes sexistas de los propios magistrados, que parecen exacerbarse cuando los cónyuges pertenecen a un grupo cultural minoritario.

PIER-LUC DUPONT es investigador en formación del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia. Se graduó en Estudios Internacionales y Lenguas Modernas por la Universidad Laval y completó con mención de excelencia el Máster Internacional en Migraciones de la Universidad de Valencia, la Haute École Spécialisée de Suisse Occidentale y la Universidad Católica de Lille. Su investigación doctoral examina las políticas de inmigración e integración en los Estados democráticos desde la perspectiva de la prevención del prejuicio y la discriminación. Ha publicado el artículo "Ruralidad y políticas locales de integración: un estudio comparativo sobre las provincias de Alicante y Valencia" (Migraciones internacionales, 2013) y el capítulo "El estado español y la lucha contra el racismo: un balance preliminar", en Ángeles Solanes Corella y Encarnación La Spina (eds.), Políticas migratorias, asilo y derechos humanos: Un cruce de perspectivas entre la Unión Europea y España (Tirant lo Blanch, 2014).

¿Cine multicultural?, ¿hay algo así?

Mario Ruiz Sanz

El llamado "cine multicultural" no deja de ser una etiqueta que se utiliza para clasificar las producciones cinematográficas que giran en torno al fenómeno de las migraciones. No obstante, su amplitud es mucho más extensa, pues las manifestaciones "culturales" que se proyectan a través del séptimo arte abarcan muchos más ámbitos que los limitados por una consideración estricta de los desplazamientos migratorios. Los choques culturales no sólo se producen en situaciones de movilidad entre fronteras, sino en el seno de una comunidad en la que los lazos identitarios no están definidos con claridad y en las que se producen conflictos culturales fruto de las convivencia y las tensiones entre individuos, que son recogidas de forma excepcional por el cine que actúa de instrumento de comprensión y difusión de esta problemática social.

MARIO RUIZ SANZ es profesor titular de Filosofía Jurídica y Política en la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona. Acreditado a cátedra por la ANECA (agencia española) y la AQU (agencia catalana). Autor de diversos trabajos académicos sobre temas relacionados con la metodología, epistemología y argumentación jurídica. Pertenece a varios grupos de investigación y ha participado y dirigido proyectos a nivel estatal y autonómico relacionados con la ciudadanía y el territorio. Ha impartido docencia y cursos de doctorado y máster en varias universidades. También ha desarrollado diferentes cargos de gestión universitaria, incluyendo los de vicedecano de ordenación académica, delegado del rector para la política docente y director del departamento de derecho público. Actualmente es secretario general de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona.

La intervención comunitaria intercultural: una propuesta de gestión de la diversidad cultural

José Rubio

Hace cuatro años, en septiembre de 2010, se puso en marcha el Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI) en diecisiete territorios de significativa diversidad social y cultural, pertenecientes a diferentes tipos de ciudades y pueblos repartidos por la geografía española. Sustentado en una propuesta innovadora de intervención social basada en la síntesis, conceptual y metodológica, entre la mediación intercultural y la intervención comunitaria, sus buenos resultados en la gestión de la diversidad local han ocasionado que el proyecto se amplíe a otros 23 territorios. Impulsado por la Obra Social “la Caixa” y con Dirección Científica del IMEDES, el Proyecto ICI ha logrado, con éxito, implicar activamente a ciudadanía, Administraciones Públicas y profesionales y recursos técnicos locales en un trabajo conjunto por mejorar la convivencia y la cohesión social.

JOSÉ RUBIO es miembro del equipo técnico de la dirección científica del Proyecto ICI (DECAF). Ejerce como responsable de planificación, evaluación y transferencia del conocimiento. Anteriormente ha sido coordinador de incidencia y participación social en la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), entre otras responsabilidades ejercidas en diversas organizaciones sociales de acción social y cooperación al desarrollo. Es autor de diversos artículos y publicaciones sobre derechos humanos, migraciones, asilo e interculturalidad.

La mediación intercultural desde una perspectiva comunitaria: el caso de los asentamientos de Poblenou en Barcelona

Raúl Martínez Ibars

Desde los orígenes mismos de la Fundación CEPAIM la mediación intercultural ha estado en el centro de su estrategia de intervención. La apuesta de CEPAIM se ha desarrollado en tres vertientes: la de la formación y supervisión de los profesionales de la mediación, la de la intervención directa y la del trabajo en red. Aunque se consideran todas las variantes de intervención de la mediación intercultural, se prioriza aquella vinculada a la transformación social y la creación de cohesión y convivencia, por entender que éste es el gran reto de una sociedad multicultural.

Teniendo en cuenta esta perspectiva comunitaria de la mediación intercultural, se presenta el caso del trabajo realizado por la Fundación CEPAIM en los barrios de Besós y Poblenou de Barcelona vinculado a la aparición de asentamientos y pisos sobreocupados habitados fundamentalmente por población de origen subsahariana. Este trabajo se inicia en 2008 en el marco de un programa de acogida humanitaria de las personas llegadas a costas. En el trabajo realizado podemos distinguir las distintas fases: toma de contacto y generación de confianza; establecimiento de vínculos con las entidades del barrio; facilitar el acceso a los servicios y recursos sociales; mediación en conflictos; involucrar a las administraciones en la búsqueda de soluciones; la aparición de otros actores y la lucha reivindicativa; creación del Plan de Asentamientos Irregulares del Ayuntamiento de Barcelona.

RAÚL MARTÍNEZ IBARS es sociólogo. Ha desarrollado su actividad profesional en el campo de la investigación social, la evaluación y la intervención en el ámbito de las migraciones. Investigador y director de Gabinet d'Estudis Socials entre 1991 y 2010, Fundador y director de la Associació per a la Cooperació, la Inserció Social i la Interculturalitat (ACISI) desde 1999. Actualmente es Subdirector de la Fundación CEPAIM. Es autor de numerosas investigaciones, ha gestionado servicios de mediación intercultural y ha formado parte de la red Triángulo de Mediación Intercultural.

La atención a extranjeros en la ciudad de Alicante: del Servicio de Mediación Intercultural a Agencia AMICS

Mariví Pérez Mateo

En esta comunicación se pretende exponer no sólo la trayectoria de los recursos municipales de atención a extranjeros desde el 2004 sino también aportar una breve descripción de los resultados obtenidos y las principales actividades realizadas desde su puesta en marcha. También se destacará la especialización en la formación de los mediadores interculturales, sus perfiles lingüísticos y profesionales y las herramientas de la mediación intercultural empleadas en el desarrollo del trabajo diario en los diferentes momentos de los servicios de atención a extranjeros que desde la Concejalía de Acción Social del Ayuntamiento de Alicante se han llevado a cabo.

MARIVÍ PÉREZ MATEO es licenciada en Filología Árabe por la Universidad de Alicante, con mención en lengua inglesa y francesa. Master en Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente doctoranda y personal investigador colaborador en departamento de Estudios Árabes e Islámicos en la Universidad Autónoma de Madrid. Programa de doctorado de ciencias humanas y antropología: especialidad estudios árabes e islámicos. Especialista en mediación intercultural. Coordinadora de Servicios de Mediación Intercultural para la administración pública desde 2006. Miembro de la Asociación por la interculturalidad en Alicante Babelia gestionando el Servicio AMICS-Alicante de la Concejalía de Acción Social para el Ayuntamiento de Alicante.

Los elementos culturales como factores de conflicto en las sociedades europeas. Un panorama y varias tipología

Eduardo J. Ruiz Vieytez

La cuestión del acomodo de las diferencias culturales e identitarias en las sociedades democráticas está lejos de ser resuelta de modo satisfactorio. En la última década hemos asistido a ataques a las políticas multiculturalistas que han provocado, entre otros efectos, un incremento en la judicialización de conflictos de base cultural. Tanto las demandas planteadas por varios grupos como las posibles respuestas a las mismas siguen siendo objeto de arduos debates políticos y jurídicos. A ello se añade que buena parte de los conceptos y categorías que se utilizan en dichos debates están a su vez poco definidos o sometidos a profundas discrepancias y se convierten a su vez en fuente de nuevos conflictos. Esta presentación pretende sistematizar con carácter general los diferentes frentes de discusión que confluyen en este ámbito y exponer qué elementos y categorías necesitan hoy más trabajo de investigación o precisión jurídicas para avanzar en la protección de la diversidad cultural e identitaria.

*EDUARDO J. RUIZ VIEYTEZ es doctor en Derecho, profesor de Derecho constitucional y director del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe. Ha impartido cursos en diversas universidades europeas y es colaborador del Consejo de Europa en el ámbito de las minorías lingüísticas. Forma parte de la red de investigación IMISCOE (International Migration, Integration and Social Cohesion in Europe), coordinada por la Universidad Erasmus de Rotterdam, que reúne a 32 institutos de investigación y más de 500 investigadores europeos. Sus actividades y publicaciones están relacionadas con las políticas de inmigración y los derechos de las minorías nacionales y lingüísticas. Entre las más recientes, se puede destacar Juntos pero no revueltos. Sobre diversidad cultural, democracia y derechos humanos *Maia ediciones*, 2011) y Las prácticas de armonización como instrumento de gestión pública de la diversidad religiosa (*Fundación Pluralismo y Convivencia*, 2012).*